

Términos lucrecianos para los conceptos de átomo y de los cuatro elementos

INTRODUCCION

La obra de Lucrecio *De rerum natura* contribuye al análisis de la relación entre lengua poética y expresión filosófica. Cuando el objeto de la enseñanza filosófica, aquí la doctrina de Epicuro, supone una vivencia íntima en el poeta, por la que éste manifiesta su entusiasmo y exaltación, la composición didáctica entra con pleno derecho en el campo de la literatura, sin que sea necesario exigir en ella una relevante alteza estilística, ni el uso constante de las galas poéticas o del lenguaje de ficción²: motivaciones todas ellas suficientes para contar a la obra entre las piezas literarias. En el caso de Lucrecio unas y otras razones se complementan.

Pero acontece, y es cosa bien sabida, que el lenguaje filosófico, por su condición de técnico, es esencialmente denotativo: busca la correspondencia precisa entre significante y significado; en principio, a un significante corresponde un solo significado³. En cambio, el lenguaje poético es connotativo en su esencia: un significante, además del sentido fundamental, sugiere con frecuencia otras acepciones que le complementan y enriquecen: una cierta vaguedad e indeterminación puede ser buscada intencionalmente por

1 Este trabajo fue presentado en el VII Simposio de Lingüística, celebrado en Sevilla los días del 13 al 17 de diciembre de 1977, en el que se estudiaron las relaciones de la Lingüística con otras ciencias. Un extracto del mismo se publicó en *Revista Española de Lingüística* 8 (1978) 238-39.

2 Cf. Wellek-Warren, *Teoría literaria*, ed. 4 (Madrid 1974 v.e.) 25-28; ya antes F. Medicus, *Das Problem einer vergleichenden Geschichte der Künste* (Berlin 1930) 188-239.

3 Cf. Wellek-Warren, o.c., 27-28.

el escritor para evocar en el lector diversas ideas, sentimientos y afectos que no se expresan directamente: así se recrea en el propio significante.

Para valorar los méritos de Lucrecio poeta que se siente filósofo, hay que tener en cuenta el momento en que éste escribe su poema: la dificultad de expresar los conceptos filosóficos en una lengua con poca tradición literaria y mucho menos filosófica. F. Gnessotto supone que, con la victoria de Pidna, los romanos comenzaron a ocuparse de la filosofía, y que el fundamento lo tomaron de las escuelas griegas⁴. Cien años después de organizarse las primeras en Roma, el latín, a juicio de Lucrecio⁵, resulta pobre para expresar los nuevos conceptos.

Quizá el primero en el orden del tiempo, contemporáneo de Lucrecio y también discípulo de Epicuro fue Amafinio, quien elaboró versiones libres de obras griegas. Tanto él, como Rabirio y Casio, manifestaban inseguridad hasta en el conocimiento del griego: de «malos traductores» les califica Cicerón⁶.

Lucrecio que, según su propio testimonio, fue el primero en tratar en latín de la Naturaleza⁷ —de los átomos, del hombre y del cosmos—, se adelantó, sin duda, a sus predecesores en conseguir no pocos merecimientos, sabiendo aprovechar los recursos de la lengua materna⁸.

Los numerosos términos empleados por él para expresar la noción de átomo y de los cuatro elementos, pueden considerarse exponentes de la necesidad sentida de captar —evitando, en principio, transcribir el término griego correspondiente— los diversos matices que encierra el con-

4 Cf. *Cicerone. Le Tusculane* (Torino 1949): Introducción, V-VI.

5 *Rev. Nat.* 1, 832: *patrii sermonis egestas*, y 139: *propter egestatem linguae*; sobre cuyas frases comentará V. Pisani: «*Egestas*, por tanto, de términos, no de posibilidades descriptivas; y en la búsqueda de estos términos a más del aprovechamiento de tales posibilidades reside la grandeza lingüística de Lucrecio»: *Storia della lingua latina* (Torino 1962) 281.

6 *Fam.* 15, 19, 2: *mali verborum interpretes*.

7 Cf. 5, 335-37. Siempre que, como en este caso, citemos el lugar sin explicitar la obra nos referimos al poema *De rerum natura* de Lucrecio. De las dos cifras empleadas la primera corresponde al libro y la segunda al verso o versos de dicha obra, de acuerdo con la edición de E. Valentí Fiol, *T. Lucrecio Caro. De la Naturaleza* (Barcelona 1962) en 2 vols.

8 Cf. P. H. Schrijvers, *Horror ac divina voluptas. Etudes sur la poétique et la poésie de Lucrèce* (Amsterdam 1970). En particular pp. 140-47: «La poética física».

cepto filosófico en cuestión: no se limita a emplear un solo término que, como a menudo acontece en poesía, sugiera diversas connotaciones de sentido, lo que podría engendrar confusión en el campo filosófico; sino que se sirve de términos diversos cada uno de los cuales refleja con suficiente precisión el sentido básico a expresar, enriqueciéndolo con diversas matizaciones. Una manera original de ser poeta y filósofo al propio tiempo.

I.—TERMINOS PARA EL CONCEPTO DE ATOMO

1. El vocablo *átomos*⁹. Substantivado aparece *tò átomon* y *he átomos*, indicando el corpúsculo indivisible, elemento constitutivo de la materia, cual último componente o partícula incapaz de ulterior división.

El término transcrito en latín es usado ya por Lucilio, referido al sistema de Epicuro¹⁰. Más tarde por Cicerón con relativa frecuencia, flexionado conforme a la declinación temática. En cambio, en Lucrecio nunca aparece el vocablo griego; es más: ninguno de los términos que emplea reproduce la estructura del original que es palabra compuesta. Cicerón, con mayor precisión lingüística, se sirve del calco semántico según el esquema, traduciéndolo por *individua*¹¹ simplemente, o mediante las perífrasis *individua corpora*¹², *individua et solida corpora*¹³, *individua corpuscula*¹⁴.

Con independencia frente al griego, nuestro poeta parece descubrir, en el concepto de átomo, al elemento primero que constituye positivamente los seres, en lugar de sus íntimas propiedades físicas, expresadas negativamente.

2. *Los diversos términos empleados*¹⁵. La enumeración de mayor a menor uso es la siguiente: *rerum primordia* o solamente *primordia*; *semen, rerum semina* o *semina*; *prin-*

9 Cf. H. Frisk, *Griechisches Etymologisches Wörterbuch* (Heidelberg 1970) s.v. τέμνω.

10 Cf. 753 ed. Marx.

11 *Fat.* 2, 25.

12 *Fin.* 1, 6, 17.

13 *Fin.* 1, 6, 18.

14 *Nat. deor.* 1, 24, 67.

15 Hemos consultado J. Paulson, *Index Lucretianus* ed. 2 (Leipzig 1926).

cipia, rara vez acompañado del determinante *rerum*; *materies*, *genitalis materies* y *materiai corpora*, *prima corpora*, *genitalia corpora*, o *corpora* con otros determinantes, y *corpuscula*; *elementa*. A continuación nos ocupamos de cada uno en particular.

a) *Rerum primordia*, *primordia*. En *primordia* tenemos un compuesto del adjetivo ordinal *primus* y del verbo *ordiri*, en forma deponente, con la significación primera de «urdir (una trama)», y, por extensión, «comenzar»¹⁶. Expresando el concepto de «átomo», indica «el principio constitutivo u origen primero de los seres». Lucrecio presenta *primordia* resuelto en sus dos componentes *ordia prima*¹⁷, refiriéndose a la naturaleza del alma. Si, en el libro I, *primordia*, acompañado del genitivo *rerum*, ocurre doble número de veces que aquellas en que lo hace solo, en el conjunto de la obra el uso de una u otra forma es casi idéntico¹⁸. Aun cuando el *ordo rectus* latino tiende a colocar al determinante antes que a su determinado, los términos con frecuencia se invierten, pues tampoco lo impiden las razones métricas.

Casi siempre *primordia* constituye la penúltima palabra del hexámetro, a la que sigue el bisílabo rara vez resuelto por dos monosílabos¹⁹; un 50% de veces el bisílabo es *rerum*, el otro 50% lo constituyen vocablos diversos.

Destacamos la frase repetida: *solida primordia simplicitate*²⁰, «átomos sólidos y simples»; así como la expresión redundante *primordia principiorum*²¹ en la que se combinan dos términos, cada uno de los cuales significa «átomo».

Con o sin determinante *primordia* se usa mayoritariamente en los dos primeros libros.

b) *Semen*, *semina*, *rerum semina*. Con el significado de «semilla o germen», el sustantivo *semen* resulta apropiado para designar el concepto de «átomo». Responde al contenido semántico del griego *spérma*²², por donde *rationes*

16 Cf. Ernout-Meillet, *Dictionnaire Etymologique de la Langue Latine* ed. 4 (Paris 1967) s.v. *ordior*.

17 4, 28: *quove modo distracta redirent in ordia prima*, donde dichos vocablos constituyen un bello final de hexámetro.

18 36 usado solo y 35 acompañado de *rerum*.

19 Cf. 2, 177; 5, 195. Las dos veces los monosílabos son *quae* y *sint*.

20 En 1, 548 y 609, y en 2, 157.

21 3, 262.

22 Cf. Ernout-Meillet, o.c., s.v. *sero*, *sevi*, *satum*.

seminales traducen a *lógoi spermatikoi*. «las semillas o gérmenes racionales» de todas las cosas.

En Lucrecio el vocablo se emplea mucho más en plural que en singular en el sentido apuntado. El uso del singular supone sólo un 10% ²³. Frente a lo que sucede con *primordia*, *semen* y *semina*, en sus diversas formas, aparecen usados constantemente a lo largo de toda la obra lucreciana, en particular en los libros II y VI; no siendo válida, por tanto, respecto a estos términos la afirmación de Valentí Fiol cuando dice que el poeta no es fiel a la terminología forjada en un principio ²⁴.

Merece destacarse que *semina* lleva como determinantes substantivos que expresan los elementos: *aquai* ²⁵, *aquarum* ²⁶, *venti* ²⁷, *ignis* ²⁸, *vaporis* ²⁹, *ardoris* ³⁰. También el genitivo *animai* ³¹ acompaña a *semina*, al preguntarse el poeta si «los átomos del alma» subsisten en el cadáver.

Igualmente, pero menos veces que *primordia*, *semina* palabra dactílica, seguida de *rerum* siete veces ³² y una de *rebus* ³³, constituye en Lucrecio el más puro final del hexámetro.

c) *Principia, rerum principia*. Derivado de *princeps*, a su vez compuesto del ordinal *primus* y de *capio*, *principia* vino a significar «comienzo, principio», siendo, por lo mismo, equivalente de *primordia* ³⁴. Lucrecio se sirve del término muy pronto; la mitad de los ejemplos aparece en los dos primeros libros, en particular en el II.

Rerum sólo en tres ocasiones es determinante del vocablo en cuestión ³⁵ que únicamente en plural encierra el sentido de «átomo», sin que aparezca en ningún caso la forma *principia*.

23 Se entiende con el sentido de «átomo». Ya que el total de usos arroja la relación de 78 en plural por 31 en singular.

24 Cf. T. Lucrecio Caro, *De la Naturaleza. Libro I* (Barcelona 1948) 147.

25 6, 497.

26 6.507, 520 y 672.

27 3, 127.

28 4, 305; 5, 608; 6, 160, 201, 206, 863, 867, 876, 899.

29 3, 137 y s., 6, 271 y s., 275 y s., 841 y s., 884 y s.

30 1, 902; 5, 660; 6, 181 y s.

31 3, 713.

32 2, 677, 833, 1059, 1072; 6, 662, 789 y 1093.

33 1, 614.

34 Cf. Ernout-Meillet, o.c., s.v. *princeps*.

35 1, 740, 1047; 2, 789.

Se presenta como determinante de *clinamen*³⁶, versión latina de *paréklisis*, concepto clave en el sistema epicúreo como elemento de contingencia frente al destino inexorable; en tres casos determina también al sustantivo *positurae*³⁷ terminando el verso.

Las solas formas usadas: *principiorum*, *principiis*, encuentran una buena justificación métrica como sustitutivas de *primordiorum*, *primordiis* que no encajan en el hexámetro.

d) *Materies, genitales materies, materiai corpora*. Cabe afirmar que el uso que hace Lucrecio de *materies* sola o con determinante distinto de *genitales* se acomoda a la etimología propia del vocablo³⁸. De hecho casi siempre viene a significar «sustancia material» sin el sentido específico de «átomo», valor que alcanza con toda seguridad dos veces³⁹.

La perífrasis *genitales materies* sirve a su vez para concretar el sentido de «átomo o elemento primero»⁴⁰.

En 15 pasajes en los que encontramos el sintagma *corpora materiai* o *materiai corpora*⁴¹, en uno de los cuales a *corpora* acompaña el calificativo *genitalia*⁴², el valor de «átomo», constitutivo primero de los seres, es claro en todos ellos. Merece, con todo, notar que el determinante *materiai* aparece siempre estratégicamente colocado en fin de verso tanto si *corpora* le precede, como si le sigue, constituyendo, de esta suerte, la cláusula final del hexámetro.

e) *Prima corpora, genitalia corpora, corpora, corpuscula*. El hecho de que *corpus* en oposición a *anima* designe al «cuerpo inanimado» y todo objeto material⁴³, ha determinado que pueda significar también una porción de la ma-

36 1, 292.

37 2, 947; 4, 667 y 943.

38 Derivado de *mater*, y que, partiendo del uso rústico, indica el tronco del árbol, su parte dura, para designar luego toda especie de materiales: cf. Ernout-Meillet, o.c., s.v. *materies*, -ia.

39 1, 58 y 171.

40 1, 633; 2, 62.

41 1, 249, 552, 565, 916, 951, 997; 2, 62, 142, 735, 737, 899, 964, 1002, 1057; 3, 810. Como puede apreciarse el uso está vinculado casi en exclusiva a los dos primeros libros.

42 Es el pasaje: 2, 62.

43 Cf. Ernout-Meillet, o.c., s.v. *corpus*.

teria y, en particular, la más diminuta, el átomo: es el *corpus individuum, primum, insecabile*.

Así el sintagma *corpora prima* expresa las once veces en que recurre el concepto de «átomo», y en seis de ellas *corpora prima* constituye un brillante final de hexámetro ⁴⁴.

Como en el caso de *materies* acompañaba de *genitalis*, el determinante *genitalia* unido a *corpora* designa la noción de «átomo» ⁴⁵; pero son otros los calificativos que se unen también a *corpora* para determinar el mismo sentido: *parvissima* ⁴⁶, *certissima* ⁴⁷, *ignea* ⁴⁸, *parva* ⁴⁹, *caeca* ⁵⁰. Simplemente *corpora*, acompañado de adjetivos pronominales, expresa el concepto ⁵¹. De forma menos precisa cabría descubrir la oposición «átomos»/«vacío» en los pasajes que relacionan *corpus, -ora* con *inane* ⁵².

Por último, el diminutivo *corpuscula*, término muy apropiado, viene a significar «átomo» en tres pasajes donde tiene como determinantes a *vaporis, materiai* y *rerum* ⁵³.

f) *Elementa*. V. Pisani niega que el término *elementa* presente en Lucrecio el sentido de *rerum primordia*, es decir de «átomo», y añade: «...más bien encontramos en él la semejanza por cuyo fundamento la palabra que indica las letras del alfabeto ha podido asumir un tal valor» ⁵⁴. Lo cierto es que el doble significado fundamental del griego στοιχεῖα se evidencia en *De rerum natura* a través de la versión latina de *elementa*.

Son varios los lugares del libro I donde *elementa* designa las letras del alfabeto, cual componentes de sílabas y

44 De entre los once, los pasajes en los que el sintagma cierra el hexámetro son: 1, 171, 510, 538; 2, 91, 589; 3, 438. Los que no constituyen la cláusula final del verso: 1, 61; 2, 96, 486, 843, 1011.

45 En 1, 58 y 167.

46 1, 615 y s.

47 1, 675.

48 1, 679.

49 1, 862.

50 1, 277 y 295.

51 Cf. 1, 215 y s.: *in sua corpora*; 1, 269 y 320: *quae corpora*; 5, 449: *corpora quaeque* en fin de hexámetro; 1, 684: *quaedam corpora*.

52 En el libro I, a partir del verso 381.

53 Son respectivamente los pasajes: 2, 153; 2, 529; 4, 199.

54 O.c., 293, nota 32; cf. aquí la nota 5.

palabras⁵⁵; pero también aparece el otro significado de «principios de las cosas»⁵⁶ y en especial el de «átomo».

En efecto, a partir del libro II hemos encontrado doce ejemplos fehacientes: en ellos el término en cuestión o su determinante suelen terminar el hexámetro; *elementa* va acompañado dos veces del comparativo *minora*⁵⁷, otras cuatro del adjetivo *levia*⁵⁸, en dos de ellas unido a *parva*⁵⁹; otra vez del comparativo *maiora*⁶⁰ y otras dos de los calificativos *prima*⁶¹ y *primora*⁶²; el elemento «fuego» es, en fin, mediante el término *vapor* su determinante en dos lugares⁶³.

II.—TERMINOS DE LOS CUATRO ELEMENTOS

1. *Lucrecio y la teoría de los cuatro elementos.* La teoría atomística, compartida por Lucrecio, rechaza la de los cuatro elementos. Por lo mismo hablar de los términos que expresan cada uno de los elementos en la obra lucreciana sólo resulta lógico en cuanto éstos definen clases de átomos, o en cuanto Lucrecio se refiere repetidas veces a ellos tratando de refutar la teoría de Empédocles y de otros filósofos griegos.

En efecto, de los cuatro elementos como raíces del ser habló ya Empédocles⁶⁴. Pero, atendiendo al uso que de ella hicieron, la teoría fue atribuida constantemente a los estoicos y a Crisipo en particular⁶⁵.

55 vv. 197, 824, 827 y 913. Asimismo 2, 689 y 691; 5, 1445.

56 1, 81.

57 3, 374; 5, 456.

58 2, 411; 3, 244; 6, 330 y 354.

59 3, 244; 6, 330.

60 2, 393.

61 4, 941.

62 6, 1009.

63 5, 599; 6, 312. A los diez pasajes ya enumerados, añadimos: 2, 463, donde leemos *perplexa et acuta elementa*; así como 6, 494, 534 y 1012.

64 Cf. Diels-Kranz, *Die Fragmente der Vorsokratiker*, ed. 7 (Berlín 1954): A 1 (I, 282, 6), A 21 (I, 286, 7), A 24 (I, 287, 1). Considerados separadamente es Tales quien habla del *agua como primer principio*; cf. *Ibid.* 11 a 11 (I, 76, 19), A 1 (I, 68, 28), 3 (I, 73, 9), 12 (I, 77, 2); Jenófanes de la *tierra*: B 27 (I, 135, 14), A 32 (I, 122, 27), 33 (I, 124, 14 ss.); Anaxímenes del *aire*: A 4 (I, 91, 10), B 2 (I, 95, 16); Heráclito del *fuego*: 22 A 5 (I, 145, 12 ss.), A 1 (I, 141, 9-17).

65 Cf. J. von Arnim, *Stoicorum veterum fragmenta* (Leipzig 1903) II, 412-38.

Los elementos, según la definición de Diógenes Laercio, son «aquello de lo cual primeramente nacen y en lo que, por último, se disuelven los seres que tienen movimiento»⁶⁶. Más tarde Tertuliano, profundamente influenciado por el dogma estoico, se referirá a la acción de las leyes invariables de cada elemento «por los que todo se engendra, se nutre, se forma y se renueva»⁶⁷.

En este sentido más amplio no sólo de constituyentes primeros de los seres, sino de la acción y dinamismo que ejercen en la Naturaleza, entendemos aquí a los cuatro elementos. En el libro I *De rerum natura*, particularmente en los vv. 734-829, donde Lucrecio discute y trata de refutar ampliamente la teoría empedoclea, encontramos un buen número de ejemplos de los varios términos que usa el poeta para designar cada uno de los cuatro elementos; sin embargo, nosotros realizaremos un análisis de toda la obra bajo este aspecto.

2. *Términos para el concepto de «tierra»*. Son los que ofrecen menos interés; se reducen a sólo dos: *terra* y *tellus*. El uso de *terra* es mayoritario con mucho. En realidad *tellus* es el sinónimo de *terra*, en tanto que personificada y divinizada, de uso preferentemente poético. No obstante la sinonimia es a veces tan acusada que en un mismo pasaje se emplean indistintamente ambos términos⁶⁸.

Destacamos del empleo total, genérico e indistinto, de ambos vocablos⁶⁹ aquellos pasajes en los que cabe reconocer la acepción específica de «elemento» y en los que el término en cuestión aparece relacionado con los términos que expresan los otros, o alguno de los otros tres elementos. Dichos lugares respecto a *terra* se encuentran en los libros I⁷⁰, II⁷¹, V⁷² y VI⁷³. De *tellus* aparecen muy pocos ejemplos claros⁷⁴.

66 En su *Vida y doctrina de los filósofos*, 7, 136. Precisamente el libro VII está dedicado a los estoicos.

67 *Marc.* 1.13, 3.

68 5, 457-464.

69 Aquí la proporción es de 267 veces *terra* por 42 de *tellus*.

70 vv. 567, 713, 715, 770, 777, 784, 785, 804, 867.

71 vv. 940 y 1114.

72 vv. 248, 374, 417, 431, 434, 446, 473, 480, 484, 805, 822 y 916.

73 v. 788. Son, por tanto, los libros I y V los que encierran la mayoría de los pasajes.

74 Cf. 1, 1014 y 5, 546.

Con relación a la métrica, notamos que la forma arcaica *terrai* aparece curiosamente ora al principio de verso ⁷⁵, ora formando con las dos largas del morfema *-ai* el cuarto pie ⁷⁶.

El uso plural de *terra* designando «las partes de la tierra», en relación con los nombres de los otros elementos, es bastante frecuente ⁷⁷.

En *tellus* predomina la acepción de «tierra nutricia, fecunda», y así encontramos el sintagma que ya en los Anales de Ennio cierra el hexámetro, *daedala tellus* ⁷⁸.

3. *Términos para el concepto de «agua»*. Encontramos ahora mayor riqueza de términos: *aqua*, *mare*, *umor* que son los más usados; *imber*, *liquor*, *flumina*, *unda*, *ros*, enumerados de mayor a menor uso, para designar el elemento líquido.

a) *Aqua* es el término más usado con el significado de elemento. En la literatura latina, y en Lucrecio en particular, aparece en relación con el elemento «fuego» ⁷⁹. Nuestro poeta nos habla además de la rivalidad entre los dos elementos ⁸⁰. Sobre un empleo total de *aqua* de 64 veces, el significado de «elemento» parece claro unas 24 que ocurren a lo largo de toda la obra *De rerum natura*, aunque con más frecuencia en los libros I y VI ⁸¹.

Son de notar las expresiones *umor aquae* ⁸², *liquor aquai* ⁸³, *liquidus umor aquai* ⁸⁴ y *aquarum* ⁸⁵, *liquor almus aquarum* ⁸⁶ en las que se conjugan términos que designan cada uno de por sí el elemento líquido; así como el sintagma *semina aquai* ⁸⁷ y *aquarum* ⁸⁸ que relaciona los conceptos de «átomo» y de «agua».

75 5, 431.

76 1251; 5, 235.

77 Cf., entre otros: 2, 290 y 1109; 5, 446.

78 1, 7 y 228.

79 Conocida es la frase de Varrón, *Ling. Lat.* 5, 61: ...*mas ignis quod ibi semen, aqua femina quod fetus ab eius umore.*

80 5, 380-95.

81 Cf. 1, 281, 307, 349, 453, 567; 2, 230, 232, 390, 453; 3, 189, 339, 427; 5, 264, 1085; 6, 497, 507, 520, 633, 672, 854, 863, 875, 883, 968.

82 1, 307; 2, 197; 6, 968. Con la forma arcaizante *aquai* en 6, 633 y 874 y s.

83 1, 453.

84 3, 427.

85 1, 348 y s.

86 2, 390.

87 6, 497.

88 6, 507, 520 y 672.

b) *Mare*, aunque mucho más usado con el sentido primordial de «mar», sirve también para subrayar el sentido específico de «elemento». Esto acontece cuando el término queda incluido en las enumeraciones de los cuatro elementos, o está en relación con los términos correspondientes a otros elementos. Los ejemplos más claros los presenta el libro I⁸⁹.

c) *Umor*, deverbativo de *umeo*, que ante todo designa «la humedad», propia del elemento líquido, es, sin embargo, junto con *aqua* el término empleado más veces en *De rerum natura* con el valor de «elemento⁹⁰, en ocasiones formando el sintagma ya mencionado de *umor aquae* o *aquai*.

d) *Imber*, que en su origen denota «la vehemencia de la lluvia», por extensión y en uso poético puede significar también «el agua, el elemento líquido»⁹¹ en su poder de inundación. Así acontece en Lucrecio donde alcanza tal sentido en una pequeña parte de sus usos⁹².

e) *Liquor*, en relación con *liqueo*, designa «la fluidez del agua» con la idea de escurrirse y derramarse. De las quince veces que el vocablo recurre en Lucrecio, en tres ocasiones, dos en el libro I⁹³ y otra en el V⁹⁴, alcanza la significación de «elemento».

f) *Flumina*, como derivado de *fluo*, indica «la corriente, el agua que fluye», conservado particularmente en poesía⁹⁵. Designando el elemento líquido en Lucrecio sólo se emplea en plural. En tres pasajes aparece en la enumeración de los

89 Cf. vv. 820, 1000, 1014. Asimismo 2, 1015, 1063, 1085, 1106, 1155; 4, 784; 5, 68, 92, 115, 431, 434, 453, 498, 592. Diversos pasajes del libro VI asocian el mar y las tierras, y se refieren a la acción del rayo y de los vientos sobre el mar. Pero es muy problemática la acepción específica de «elemento».

90 Cf. 1, 708, 786, 841, 853; 3, 427; 5, 249, 384, 411, 447, 806; 6, 496, 636, 968, 1176.

91 Cf. Ernout-Meillet, *O.c.*, s.v. *imber*, quienes señalan la relación etimológica que existe entre el término latino y el griego *ómbros*. H. Frisk, *O.c. s.v. ómbros* establece la identidad de significado entre ambos vocablos. Si el latino, frente al griego que se declina por la flexión temática, se incluye entre los temas en -i-, dicho sufijo en el caso de *imber* es probablemente de origen secundario, debido al influjo de palabras del tipo *september-bris*-, a juicio de Ernout-Meillet.

92 1, 715 y 784 s. Cabe señalar otros ejemplos menos claros: 1, 762; 5, 675, 798, 937, 957, 1085, 1192; 6, 222, 290 y s., 415, 496, 512 etc...

93 713 y 771. Otros lugares no tan evidentes: 453 y 1084.

94 391. Cf. también 4, 873.

95 Cf. Ernout-Meillet, *O.c.*, s.v. *fluo*.

cuatro elementos para expresar «el agua»⁹⁶. Otros posibles ejemplos no son tan diáfanos.

g) *Unda*, término poético sobre todo, designa «el agua considerada en su movilidad». Ovidio, al relacionar *unda* con *flammae*⁹⁷, supone que al igual que éstas lo son del «fuego», *unda* es el elemento saltante del agua. Quizá el ejemplo más claro con el sentido de «elemento» se encuentre en el libro V cuando se incluye el término en la enumeración de los cuatro elementos⁹⁸. Otros lugares no son tan fehacientes.

h) *Ros*, término muy poco usado en general y casi siempre con el sentido primero de «rocío», con todo en tres ocasiones tiene el sentido de «elemento líquido» en oposición a los otros, vinculado como está a las enumeraciones de los elementos del libro I donde Lucrecio rebate la teoría de Empédocles⁹⁹. Merece destacarse la expresión redundante *roremque liquoris*¹⁰⁰. No menos pleonástica es la otra de *lymptharum rore*¹⁰¹ aunque en este pasaje el sentido analizado es menos evidente.

4. *Términos para el concepto de «aire»*. Analizamos los vocablos *aer*, *aeris* o *aeria aura*, *aura*; *ventus*, *anima*, *caelum*, de mayor o menor importancia, y por último *aether*, cual término puente entre el concepto de «aire» y el de «fuego».

a) *Aer*, préstamo griego que, usado ya por Plauto y Ennio, alcanzó derecho de ciudadanía en Roma¹⁰² para expresar uno de los cuatro elementos, el principal para Anaxímenes. El término recurre 111 veces en la obra de Lucrecio, pero no siempre con el sentido específico de «elemento». Los casos más claros aparecen en los libros I, III, V y VI¹⁰³.

96 1, 820; 2, 940 y 1015. Con todo, cf., entre otros pasajes: 3, 623; 5, 261.

97 Cf. *Trist.* 1, 8, 1: *unda dabit flammam et dabit ignis aquas*.

98 374.

99 744, 771 y 777.

100 En el v. citado 771.

101 1, 496.

102 Cf. Ernout-Meillet, *O.c.*, s.v. *aer*. Para fijar la etimología y sentidos del término en griego, cf. H. Frisk, *O.c.*, s.v. *ἀήρ*, así como P. Chantraine, *Dictionnaire étymologique de la langue grecque* (Paris 1965 y ss.) que presenta un análisis más amplio del propio vocablo.

103 1, 707, 713, 744, 778, 786; 3, 236, 269; 5, 278, 278, 434, 490, 498; 6, 1035 y 1037.

En el III encontramos la frase *aeris primordia multa* ¹⁰⁴ donde se conjugan los conceptos de «átomo» y de «aire»; de forma similar en el V se habla de *corpora multa vaporis et aeris* ¹⁰⁵.

b) *Aeris* o *aeria aura, aura*. De los pocos ejemplos en los que para la expresión del «aire» encontramos la perífrasis con el determinante *aeris* o *aeria* señalamos cinco pasajes del libro I: uno con el adjetivo derivado ¹⁰⁶ y los otros cuatro con el genitivo *aeris* determinando al sustantivo *aura* ¹⁰⁷. Curiosamente en el libro II encontramos el sintagma *aeris undas* ¹⁰⁸, «olas, ráfagas de aire», expresión similar, pero más audaz que la anterior.

Aura, sin determinante, sirve asimismo para designar el elemento «aire» con el valor específico de «aire en movimiento, brisa». Es préstamo del griego con la acepción concreta de elemento apreciamos un ejemplo claro en el libro I donde se relaciona con los elementos «fuego» y «agua» ¹⁰⁹, y otros dos en el V, en uno de los cuales leemos la frase *aurarumque leves animae*, «leves soplos de las brisas», en bella redundancia poética ¹¹⁰.

c) *Ventus*, sinónimo de *aura* y en buena parte de *anima*, representa «la potencia activa del soplo» que llega a divinizarse. En Lucrecio los lugares más fehacientes de la acepción de «elemento» se encuentran en los libros I y V ¹¹¹, pero conviene recordar otros de los libros III y VI ¹¹².

En tres pasajes del III se asocia a *ventus* con *aer* ¹¹³.

d) *Anima*, con el sentido preciso de «soplo, aire» y luego de «aire en calidad de principio vital» ¹¹⁴, claramente llega

104 236.

105 490.

106 771.

107 783 y s., 801, donde *aeris auras* termina el hexámetro, 803 y s. y 1087. En el v. 207 no es tan claro el sentido de «elemento».

108 152.

109 853.

110 236 y 249. Es en el v. 236 donde aparece la frase aludida.

111 1, 295 y 762; 5, 1086, 1192, 1226. Menos diáfano es el sentido en 1, 290: *...venti... flamina*.

112 3, 126; 5, 378, 436, 505, 513, 529.

113 269, 282 y 286.

114 Cf. Ernout-Meillet, *O.c.*, s.v. *anima, animus*, quienes afirman que, si bien *anima* está emparentada con el griego *ánemos*, es el término semánticamente correspondiente a *psyché*.

a significar en Lucrecio uno de los cuatro elementos, lo que no es extraño si tenemos en cuenta que el término *anima* ya desde Ennio asumió en Roma esta acepción ¹¹⁵.

Hay que reconocer, no obstante, que *anima* en *De rerum natura* tiene casi siempre el sentido de «principio vital» especialmente del ser humano, a cuyo estudio se consagra en particular el libro III. Con todo, tanto en el libro I, como en el V, *anima* se cuenta entre los términos que designan los elementos, escogido para expresar el de «aire» ¹¹⁶.

e) *Caelum*. Nos referimos a este término en cuanto expresa fuente de aliento y de vida. Por ello ya en el principio de la literatura latina puede tener género masculino cuando está personificado frente a «la tierra»; así puede designar «el aire, la atmósfera» y ser sinónimo de *aer* y de *aether* ¹¹⁷; consiguientemente leemos en Lucrecio: *in hoc caelo qui dicitur aer* ¹¹⁸. Los pasajes donde presenta el sentido de «elemento» nos los brindan los libros I y V ¹¹⁹, pero también en el libro II encontramos un ejemplo ¹²⁰ donde el término queda incluido en las conocidas enumeraciones de los cuatro elementos.

f) *Aether*, como *aer*, también préstamo del griego, usado ya desde Ennio ¹²¹. Designa el aire sutil de las regiones superiores del espacio, por donde «éter, cielo», pudiendo significar igualmente «el aire, la atmósfera» ¹²². En todo caso, si el concepto de «éter» se sitúa en una posición intermedia entre el de «aire» y el de «fuego», el término en Lucrecio se aproxima más a este último.

Los pasajes con la acepción de «elemento» se encuentran casi todos en los libros I y V ¹²³. Notamos los sintagmas:

115 Así lo afirma Varrón, *Res Rust.*, 1, 4, 1: *...principia... quae mundi esse Ennius scribit aqua, terra, anima et sol.*

116 1, 715 y 5, 236 respectivamente.

117 Cf. *Oxford Latin Dictionary* (1968 ss.) y Ernout-Meillet, *O.c.* s.v. *caelum*.

118 4, 132.

119 1, 820, 1014, 1062, 1090; 5, 373, 431, 434, 446.

120 1063.

121 Cf. Ernout-Meillet, *O.c.*, s.v. *aether*; H. Frisk y P. Chantraine, *O.c.*, s.v. *αἰθήρ*.

122 Cf. 2, 1066.

123 1, 231, 250 —aquí leemos *pater aether-*, 1034, 1089; 5, 448, 459, 473, 483, 498, 500, 506, 800. Cf. también 2, 1115: *...ignem ignes producunt aetheraque aether*, y 6, 291.

aetheris ignes ¹²⁴, *aether ignifer* ¹²⁵, *liquidissimus aether* ¹²⁶, *aetheris aestus* ¹²⁷ y la frase *aether sidera pascit* ¹²⁸.

5. *Términos para el concepto de «fuego»*. Consideramos de mayor a menor importancia *ignis*, *vapor*, *calor*, *ardor*, *sol*, *flamma* y *fulmen*.

a) *Ignis* es el término más usado con el sentido de elemento. Ya aludimos a la relación que guarda con *aqua* ¹²⁹: ambos tienen género animado frente a sus correspondientes griegos de género inanimado. Lucrecio conoce la opinión de Heráclito que hacía del fuego la substancia elemental primera de los seres ¹³⁰, teoría que se esfuerza por refutar ampliamente ¹³¹.

En el libro I es donde encontramos más ejemplos de *ignis* con el valor de «elemento», unos 30 ¹³². En número notablemente inferior siguen los libros V, VI, II y IV ¹³³. En estos lugares aparece el plural *ignes* subrayando «las partes constitutivas del fuego» ¹³⁴. Asimismo descubrimos los sintagmas pleonáticos *calidum ignem* ¹³⁵, *aestifer ignis* ¹³⁶, *aetheris ignes* ¹³⁷; el que relaciona «átomos» y «fuego»: *semina ignis* ¹³⁸, y el que describe plásticamente al elemento-fuego con la frase *liquidum color aureus ignis* ¹³⁹.

b) *Vapor* que designó primero el vapor de un líquido generalmente caliente, luego, sobre todo en poesía, vino a

124 1, 1034; 5, 448 y 585.

125 5, 459, 473 y 498.

126 5, 500.

127 5, 483.

128 1, 231.

129 Cf. nota 79.

130 1, 635 y s.: *Quapropter qui materiam rerum esse putarunt / lignem atque ex igni summam consistere solo...*, versos que se repiten idénticos más adelante en 1, 705 y s., sustituyendo esta segunda vez *solo* por *posse*.

131 1, 635-715.

132 453, 490, 635, 636, 646, 647, 648, 649, 656, 666, 683, 686, 687, 690, 691, 695, 691, 695, 696, 703, 706 (dos veces), 713, 715, 744, 770, 783, 841 (dos veces), 853, 901 y 905.

133 5, 407, 448, 459, 473, 498, 585; 6, 205, 207, 222, 280, 285; 2, 431, 515, 591, 672; 4, 305, entre los más importantes.

134 Cf., entre otros pasajes, 1, 656, 802, 892, 905, 1034; 5, 298, 300, 448, 535 etc....

135 1, 647.

136 1, 663.

137 Son los pasajes de la nota 124.

138 4, 305; 6, 206 y s.

139 6, 205: «áureo color del flúido fuego».

significar «el calor»¹⁴⁰: supone, por tanto, la transformación de un elemento líquido por la acción del calor, lo que establece una nueva relación entre *aqua* e *ignis*. Vinculado al concepto de «elemento» el término se encuentra a lo largo de la obra *De rerum natura*: libros I, II, IV, V y VI¹⁴¹. En el I va incluido dos veces en la enumeración de los elementos, una de ellas acompañada del determinante *solis*¹⁴²; también en uno de los pasajes considerados del libro II *vapor* es el calor que emite el sol¹⁴³, en otro del mismo libro se habla de *corpuscula quaeque vaporis*¹⁴⁴; en dos lugares del libro IV es de nuevo el regente de *solis*¹⁴⁵; la relación entre «átomo» y «vapor» nos la descubren los sintagmas *elementa vaporis* del libro V y VI, y *vaporis semina* repetido en el libro VI¹⁴⁶.

c) *Calor*, deverbativo de *caleo*, «el calor» tanto en sentido físico, como moral, es considerado uno de los cuatro elementos como efecto del fuego. Ello se confirma a través de los pasajes *De rerum natura* que relacionan el término con los que expresan los restantes elementos, lo que acontece particularmente en el libro I: en uno de ellos *calor* es perfectamente conmutable por *ignis*¹⁴⁷, en otro aparece como su propiedad¹⁴⁸, en otros dos queda vinculado al término *sol*¹⁴⁹, al que se le considera según postula el contexto, más que como astro, la personificación del fuego. En un pasaje del libro II *calor* se relaciona con *frigus* hablando de las formas atómicas¹⁵⁰; en tres del libro III con *ventus* la primera vez y con *ventus* y *aer* las otras dos¹⁵¹; en otro del

140 Cf. Ernout-Meillet, *O.c.*, s.v. *vapor*.

141 1, 491, 567, 1032; 2, 150, 153; 4, 90, 185, 200, 871 y s.; 5, 383, 599; 6, 271 y s., 127 y s., 312, 883 y s.

142 567 y 1034.

143 150.

144 153.

145 185 y 200.

146 Para *elementa*: 5, 599; 6, 312; para *semina*: 6, 272, 276 y 884, con la particularidad que el determinante *vaporis* termina el verso que precede a cada uno de los tres citados.

147 786: aquí se relacionan los cuatro elementos.

148 453, pasaje en el que se define el concepto de *coniunctum*, «la propiedad de un ser», afirmándose que *calor* lo es de *ignis*, como *liquor* de *aqua*.

149 807 y 1091. Cf. asimismo 6, 925, donde leemos *calor ab sole*.

150 517.

151 128, 269, 283.

libro V se conjugan *umor* y *calor* en relación con los campos ¹⁵².

d) *Ardor*, aunque en relación con *areo*, *aridus*, no ha mantenido el valor de *ariditas*, «sequedad», sino el de «calor ardiente, ardor, resplandor de un cuerpo en llamas» ¹⁵³. Lucrecio parece precisar el sentido de *ardor* cuando lo presenta como sinónimo de *calidus ignis* en la refutación de Heráclito ¹⁵⁴. El significado de conflagración que provoca el fuego lo subraya el escritor al decir:

ignis ubi ingentis silvas ardore cremarat ¹⁵⁵.

Es evidente que *ardor* llega a alcanzar en Lucrecio el valor de «elemento-fuego», ostensible en varios pasajes del libro I y V sobre todo. Cuatro del libro I quedan vinculados al capítulo aludido en que se refuta la tesis de que el fuego sea el elemento primordial ¹⁵⁶, en otro del mismo libro integra la enumeración de los cuatro elementos ¹⁵⁷, en uno más, también del libro I, se unen los conceptos de «átomo» y de «fuego» a través del sintagma *semina ardoris* ¹⁵⁸. En sendos lugares del libro V se relaciona en uno *ardor* con *elementa vaporis* y en el otro con *ignis solis* ¹⁵⁹. En el libro VI, en fin, se vincula *ardor* con la acción de *ignis* y de *fulmen*, como la llama inflamada de éste ¹⁶⁰.

e) *Sol*, en latín frente a algunas otras lenguas indoeuropeas es de género masculino en tanto que persona activa y divina ¹⁶¹. El uso plural del sustantivo denota en Lucrecio la presencia constante del sol: *pars terrai nonnulla, perusta solibus assiduis* ¹⁶²...

Hemos apreciado la relación que el término *sol* tiene con los de *vapor*, *calor*, *ardor* y hasta con *ignis* ¹⁶³. Ahora

152 806.

153 Cf. Ernout-Meillet, *O.c.*, s.v. *areo*, quienes hacen derivar *ardeo* de *ardor*.

154 Cf. 1, 647-52.

155 5, 1243.

156 650, 668, 682, 702.

157 777.

158 902.

159 599-601 y 604 y s. respectivamente.

160 281-84.

161 Cf. Ernout-Meillet, *O.c.*, s.v. *sol*.

162 5, 253.

163 La relación con los tres primeros términos la hemos explicitado poco antes. Respecto de *ignis* puede servir 5, 604 donde leemos *solis ab igni*.

precisamos que a Lucrecio le sirve también para designar al «elemento-fuego». Los pasajes más fehacientes los encontramos en los libros I, V y VI. En el libro I hay uno donde dicho sentido es claro, toda vez que *sol* integra la enumeración de los cuatro elementos designando al ígneo¹⁶⁴; en otros dos del mismo libro, vinculados a contextos donde se habla de los cuatro elementos, en los que *sol* aparece como determinante de *vapor* y de *flamma*¹⁶⁵ quizá dicho sentido no sea tan claro. En el libro V en tres lugares *sol* es incluido en la enumeración de los cuatro elementos¹⁶⁶; en otro, refiriéndose el poeta a los cuatro elementos, a la acción del éter sigue el nacimiento del sol¹⁶⁷. Varios pasajes del libro VI presentan a *sol* como determinante de los términos ya analizados de *vapor*, *calor* y *ardor*¹⁶⁸.

Menos interés ofrecen los dos términos que analizamos a continuación:

f) *Fulmen*, deverbativo de *fulgo*, es «el relámpago, el rayo que sacude, que incendia»¹⁶⁹.

Es menos claro su empleo con la acepción de «elemento», pero la relación con «el fuego» nos la brinda curiosamente Lucrecio: *fulmen detulit in terram mortalibus ignem/pri-mitus*¹⁷⁰...: «el rayo hizo descender a la tierra el primer fuego para los mortales».

De los cuatro pasajes en que el término recurre en el libro I, tan sólo uno sugiere el sentido de «elemento» al relacionar *fulmina* con *imbres ventosque*¹⁷¹. El vocablo aparece con frecuencia en el libro VI donde se estudia la naturaleza, formación, efectos y velocidad del rayo¹⁷²; allí se relaciona con los otros términos del elemento-fuego, pero el matiz específico de elemento no se evidencia.

164 820.

165 1032 y 1090.

166 68, 115 y 374.

167 471. Cf. en 604 y s. la frase *solis ab igni...* *ardor* en relación con *aer*, hablando del origen de la luz y del calor.

168 Para *vapor*: 236; para *calor*: 514 y 925; para *ardor*: 273.

169 Cf. Ernout-Meillet, *O.c.*, s.v. *fulgo*, donde en frase de Séneca se distingue entre *fulgur* que es sólo resplandor y *fulmen* que ejerce acción destructiva.

170 5, 1092 y s.

171 762.

172 219-336. Cf., con todo, los vv. 376-78 del mismo libro donde se le relaciona con *flamma*, a su vez en conexión con *ventus* y *umor*.

g) *Flamma*, también derivado de *fulgo*, es «la llama», potencia activa del fuego, como *unda* respecto de *aqua*¹⁷³. Lucrecio la considera fuente de calor: *lucernarum florentia lumina flammis*¹⁷⁴, y dotada de poder destructivo: *post mortem fore ut... flammis interfiat*¹⁷⁵.

En varios pasajes del libro I, aun cuando en ninguno se incluye el término en la enumeración de los elementos, parece tiene este valor: en dos de ellos se habla de la acción oculta de la llama¹⁷⁶, en otro *flamma* es el regente de *solis*¹⁷⁷, en otro es «la llama» la que derrite al helado bronce¹⁷⁸, en otro, en fin, «la flor de la llama», *flammai flos*, es la que inflama las copas de los árboles, forzadas por el viento¹⁷⁹. En sendos lugares del libro V se conjuga *ignes* con *flamma* por una parte y por otra se habla de *flammae*, emitidas por el sol, la luna y las estrellas, cuando se describe el elemento-fuego¹⁸⁰. Por último, en el libro VI se explica el origen de los rayos por la pugna entre «las llamas» de un lado y los vientos, mezclados con agua, de otro: *hinc flammis, illinc ventis umore mixto*¹⁸¹.

CONCLUSION

El análisis que acabamos de hacer de los términos, sin duda los más importantes, sobre el tema propuesto, confirma lo dicho al principio, a saber:

Por una parte Lucrecio, en la selección de los vocablos, mantiene su independencia frente al griego: sólo *aer*, *aether* y *aura* son préstamos de éste¹⁸², que habían alcanzado ya

173 Cf. la cita de Ovidio en la nota 97. La geminación -mm- con valor expresivo es de origen popular: cf. Ernout-Meillet, *O.c.*, s.v. *flamma* y *fulgo*.

174 4, 450.

175 3, 872.

176 871 y 904.

177 1090: *solis flammam per caeli caerula pasci*: «la llama del sol encuentra el pasto por las azules regiones del cielo». El pasto, en expresión metafórica, lo constituyen los átomos de fuego que se encuentran en la zona del éter luminoso.

178 493.

179 900.

180 Son los vv. 301 y 304 respectivamente.

181 378.

182 Es cierto que *anima*, y más exactamente *animus*, se relaciona con *ánemos* y que *imber* a su vez con *ómbros*. La conexión de *ros* con *drósons* es muy insegura. Pero en estas correspondencias no se trata de una transcripción tal cual, hecha del griego; y en el caso de *anima* no se da una plena equivalencia de contenido semántico.

carta de naturaleza en Roma; en cambio, las formas con que expresa la noción de «átomo» son del todo originales.

Por otra, los muchos términos empleados para designar los conceptos de «átomo» y de los cuatro elementos descubren en el escritor a un gran poeta que no renuncia a la precisión filosófica¹⁸³.

Poeta que se sirve de términos preferentemente poéticos, de fórmulas y frases, llenas de colorido, en las que deja la impronta de su genio.

Temperamento filosófico, consciente de las exigencias del lenguaje técnico en un poema didáctico, cuya riqueza de expresión y de términos no sacrifica la precisión conceptual requerida, antes bien la embellece con su inspiración de poeta.

ISMAEL ROCA MELIA
Universidad de Valencia

183 Abundando en lo dicho al principio (cf. nota 5), añadiré V. Pisani, O.c., 281, que Lucrecio «pone el sello a más de un siglo de esfuerzos por la creación de una lengua poética y literaria latina capaz de competir dignamente con la de los griegos para la expresión de ideas y conceptos propios de la cultura helénica».